

ANEXO II

Nº Orden: 01 **Provincia:** A CORUÑA

Localidad: A CORUÑA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****1982Z	PASTOR VILLAVERDE, IVAN
2	448****4L	OSORIO PELAEZ, PABLO
3	44****20Z	CARRETON REY, EDURNE
4	****0450Q	RIO OTERO, ANA CRISTINA
5	474****9S	PEREZ ARES, MARIA LORENA
6	459****5V	BLASCO LOPEZ, ANTON ROI
7	47****25Q	PAN MORI, FERNANDO
8	36****87D	BARCALA CASTRO, GERMAN

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
9	328****7E	PEREZ RAMA, MARIA JOSE
10	****5651G	RIVERA MIRAS, LUCIA
11	36****41K	BALLON CUE, ANGEL

ANEXO II

Nº Orden: 02 **Provincia:** A CORUÑA

Localidad: FERROL

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	3****194R	GOMEZ CORRAL, MANUEL JOAQUIN
2	****0120C	PRIETO MATEU, JAVIER
3	327****6A	PEREIRA DE LA RIERA, EUGENIO
4	3****743N	GOMEZ CASTRO, ALBERTO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	****0307Z	SANTOS SANCHEZ, ADRIAN
6	2****963W	ROCA LEMOS, FELIX
7	****5595V	PORTO ARMESTO, JUAN JOSE

ANEXO II

Nº Orden: 03 **Provincia:** A CORUÑA

Localidad: SANTIAGO DE COMPOSTELA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	4481****X	ALENDE QUIÑOY, GONZALO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	46****53E	LOPEZ OTERO, SANTIAGO
3	7880****W	BLANCO LAMAS, BELEN

ANEXO II

Nº Orden: 04 **Provincia:** ALAVA

Localidad: VITORIA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	72****92V	FERNANDEZ DE QUINCOES LOPEZ, JORGE
2	44****65Z	VILLACORTA FERNANDEZ DE PINEDO, MIGUEL ANGEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	72****76K	LAJAS RAMOS, LAURA MARIA
4	72****80W	BECARES SAENZ DE URTURI, ESTIBALIZ

ANEXO II

Nº Orden: 05 **Provincia:** ALBACETE

Localidad: ALBACETE

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****3797W	LOPEZ TARRAGA, MARIA JOSE

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	075****5C	GIL MELLINAS, ANTONIO
3	74****92F	ALFARO ALAMILLO, SANTIAGO FERNANDO

ANEXO II

Nº Orden: 06 **Provincia:** ALICANTE

Localidad: ALICANTE

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	7424****N	ZARAGOZA DIEZ, LAURA ISABEL
2	48****47L	VALLS HOMOBONO, M SALOME
3	486****7T	NUÑEZ GREGORI, IVAN
4	4****916S	ALVAREZ ROIS, ANA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	4856****G	MADRONA MARTINEZ, MIGUEL
6	****0922L	ASENSIO HERNANDEZ, MARIO

ANEXO II

Nº Orden: 07 **Provincia:** ALMERÍA

Localidad: ALMERÍA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	7***858R	MELLADO MORENO, CARLOS
2	****2009M	VILLANUEVA FERNANDEZ, JORGE

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	7***928V	MARTIN CASTILLA, DAVID
4	****9562B	AYALA CORTES, NEREA VICTORIA
5	75***21Q	HERNANDEZ GOMEZ, SUSANA MARIA

ANEXO II

Nº Orden: 08 **Provincia:** ASTURIAS

Localidad: OVIEDO

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****5123E	DE LA CRUZ GARCIA, EMILIO JESUS
2	3***897Y	FERNANDEZ LOIS, BRUNO
3	71****33H	MARTINEZ QUINZAÑOS, PABLO
4	53****69D	OCHOA GONZALEZ, PABLO
5	****6936A	GONZALEZ ALVAREZ, COVADONGA
6	****0205Q	GARCIA BAJO, PAULA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7	44****46C	FERNANDEZ LOIS, JORGE
8	7****348T	SOUTO HERNANDEZ, LUIS ALBERTO

ANEXO II

Nº Orden: 09 **Provincia:** BADAJOZ

Localidad: BADAJOZ

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****3063R	GUERRA TEJEDA, MIGUEL
2	0****763X	GAGO BALAS, FRANCISCO MANUEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	8****550K	EGIDO MORAN, PATRICIA
4	8****331T	GARCIA MOGENA, PEDRO
5	****8103M	VIEJO PINILLA, DANIEL

ANEXO II

Nº Orden: 10 **Provincia:** BARCELONA

Localidad: BARCELONA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	47****40V	GALLEMI LORENZANA, DAVID
2	5****248Q	SOLER LANCHARRO, JORDI
3	4****172W	FERNANDEZ ALVAREZ, TABITA
4	4795****V	RODRIGUEZ MORENO, SARA
5	471****5R	RUANO REYES, SANTIAGO
6	47****67J	TEBAR ARGEMI, ARNAU
7	47****88G	PARDO GUTIERREZ, IRENE
8	****5975V	LOPEZ VILLABA, SILVIA
9	47****24G	CABALLE BELTRAN, BEATRIU
10	23****86P	SANJUAN PIÑEIRO, CARLOS
11	524****8S	CASTELL DEL VALLE, OSCAR

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
12	5****875E	MOSTOLES MOLINA, OFELIA
13	4818****H	PLAZA JIMENEZ, SALVADOR
14	46****08P	JANSA ALTELARREA, CARLA

ANEXO II

Nº Orden: 11 **Provincia:** BURGOS

Localidad: BURGOS

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	1****417H	HORTIGÜELA MECERREYES, BEGOÑA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	****9540X	RILOVA ANGULO, SILVIA
3	7130****V	SANTOS LOPEZ-PARA, DAVID

ANEXO II

Nº Orden: 12 **Provincia:** CÁCERES

Localidad: CÁCERES

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	80****85W	AVILA GUERRERO, VICTOR MANUEL
2	8008****Q	BERNARDINO PALACIOS, AROA
3	762****0Y	MARQUEZ CANO, PATRICIA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4	76****60V	MONTERO CALVO, FELIX
5	****6947F	MORENO VIÑAS, TERESA ANGELA

ANEXO II

Nº Orden: 13 **Provincia:** CADIZ

Localidad: ALGECIRAS

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	759****5P	BENEDITO GARCIA, VIRGINIA DEL PILAR
2	4****103W	ANDRADES BADILLO, LAURA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	76****57Z	COSTA FRAILE, BEATRIZ
4	2****452W	FERNANDEZ OROZCO, ROCIO

ANEXO II

Nº Orden: 14 **Provincia:** CADIZ

Localidad: SAN FERNANDO

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	440****1Y	HITA SERRANO, FRANCISCO JORGE
2	76****93F	GALLEGO CONDE, SARA
3	4955****H	SANCHEZ-FERRAGUT CLAVERO, JUAN MANUEL
4	48****83V	QUINTERO PAGAN, DAVID

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	****1170Y	LEON LOUZADO, JAVIER
6	****4409H	GARCIA CORES, CARLOS ALBERTO

ANEXO II

Nº Orden: 15 **Provincia:** CANTABRIA

Localidad: SANTANDER

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	7208****Q	DIEZ FERNANDEZ, ANGEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	7213****X	SAMPEDRO PIQUERO, SHEILA
3	720****3T	ORTIZ GONZALEZ, DANIEL

ANEXO II

Nº Orden: 16 **Provincia:** CASTELLÓN

Localidad: CASTELLÓN

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	2047****T	GARCIA CUEVA, JAVIER
2	204****3J	PEREZ BRAVO, JORGE

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	****8175J	TEJEDO USO, PALOMA
4	****7938T	MOLINER MONEDERO, SALVADOR

ANEXO II

Nº Orden: 17 **Provincia:** CEUTA

Localidad: CEUTA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****9772X	CRUZADO CARDONA, JAVIER
2	450****8Y	MOYA JIMENEZ, RAQUEL
3	4****153K	MARTIN CARMONA, ANA ISABEL
4	****8887E	MARTIN BERTRAN, MARIA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	45****06V	FERNANDEZ GUERRERO, M DE AFRICA
6	451****3S	MOHAMED SAID MOHAMED, AHMED

ANEXO II

Nº Orden: 18 **Provincia:** CIUDAD REAL

Localidad: CIUDAD REAL

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	0****886T	PEÑARRUBIA FERNANDEZ, JOSE CARLOS
2	71****47N	ALGABA JARAMILLO, MARTA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	538****5K	MARIA OCAÑA, ALVARO
4	****0197S	SANCHEZ FERNANDEZ, JUAN

ANEXO II

Nº Orden: 19 **Provincia:** CÓRDOBA

Localidad: CÓRDOBA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	44****36J	BARROSO MARTOS, ANA ISABEL
2	3096****V	RODRIGUEZ MARTIN, ALBERTO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	31****80B	CLAVIJO RAMIREZ, JOSE MANUEL
4	3****973S	JIMENEZ LAGUNA, M ELENA

ANEXO II

Nº Orden: 20 **Provincia:** CUENCA

Localidad: CUENCA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	0***575T	ACOSTA MARTINEZ, CECILIA
2	046***7R	PEREZ MOLINA, FRANCISCO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	046****2N	VINDEL VICENTE, ANA
4	046****5T	MILLAN MORENO, JESUS

ANEXO II

Nº Orden: 21 **Provincia:** GIRONA

Localidad: GIRONA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	40****17B	RODRIGUEZ PALET, MARC
2	4059****B	FRIGOLA BARRIOUEVO, CRISTINA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	4****765Y	GARCIA AMIEL, LAURA
4	4157****X	TORROELLA GOMEZ, XAVIER
5	415****8C	PUIG PUJOL, NATALIA

ANEXO II

Nº Orden: 22 **Provincia:** GRANADA

Localidad: ARMILLA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	4****292Y	GIJON MOLINA, ANTONIO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	7****411V	CANTERO GOMEZ, DAVID
3	****3082Z	HITA RODRIGUEZ, JUAN JOSE
4	76****97F	VILCHEZ MEDINA, SANDRA

ANEXO II

Nº Orden: 23 **Provincia:** GRANADA

Localidad: GRANADA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	7****148J	ANTEQUERA PEREZ, JOSE
2	771****2K	ROLDAN CABELLO, PEPE
3	242****1J	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO
4	7468****F	GOMEZ GIJON, ISIDRO MANUEL
5	4****387E	SANCHEZ CABRERA, BLANCA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
6	1****539E	VERA HERNANDEZ, ANTONIO MANUEL
7	****0580V	VILLEGAS VILAR, JOSE CARLOS

ANEXO II

Nº Orden: 24 **Provincia:** GUADALAJARA

Localidad: GUADALAJARA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	03****58L	PEDROVIEJO PEÑALVER, MARIA ALMUDENA
2	****1845G	RUIZ ALIQUE, EDUARDO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	0****159L	USEROS BARRERO, ADOLFO
4	031****4V	TABERNE FELIPE, PILAR ISABEL

ANEXO II

Nº Orden: 25 **Provincia:** GUIPÚZCOA

Localidad: SAN SEBASTIÁN

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	7254****F	REGALADO FERNANDEZ, JOANA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	4415****T	HUEGUN ITURRALDE, JOSEBA AINGERU
3	44****20R	AMILIBIA MANAUT, ENRIQUE GUILLERMO

ANEXO II

Nº Orden: 26 **Provincia:** HUELVA

Localidad: HUELVA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****2395M	SANCHEZ VENEGAS, NICOLAS
2	4423****E	GARCIA RUCIERO, INKA
3	49****58A	HOLGUIN TERRON, RAQUEL M

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4	4****431R	BARBA MOLINA, DIEGO
5	495****3A	VILA DOMINGUEZ, BERNAT
6	4908****B	GOMEZ PARRALO, JUAN IGNACIO

ANEXO II

Nº Orden: 27 **Provincia:** ILLES BALEARS

Localidad: IBIZA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	414****4Y	FERRER BONET, ANTONIA
2	4446****F	CARNERO GONZALEZ, JAGO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	0533****P	SANCHEZ GUILLEN, DAVID
4	4****448D	YERN MUÑOZ, ANTONI

ANEXO II

Nº Orden: 28 **Provincia:** ILLES BALEARS

Localidad: MAHON

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	417****3N	GAIMUNDI MARQUES, JUANA MARIA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	4****884A	PEREZ CARDONA, VANESSA
3	415****4X	BRAVO ROPER, CARMEN CLARA

ANEXO II

Nº Orden: 29 **Provincia:** ILLES BALEARS

Localidad: PALMA DE MALLORCA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****7024L	RODRIGUEZ ESPINOSA, LAURA
2	4319****Q	CARVAJAL GARCIA, MARINA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	43****67F	GUERRERO BARCELO, ANTONI
4	****0842K	GINARD FORTEZA, MARIA

ANEXO II

Nº Orden: 30 **Provincia:** ILLES BALEARS

Localidad: SOLLER

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****4173Q	LUJAN SAHUQUILLO, LAURA
2	43****89K	SBERT RIGO, JOSEP
3	4****279D	PEREZ MARTIN, ANA MARINA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4	7130****G	LLORENTE RUIZ, LARA
5	355****1C	SOLLA GONZALEZ, PAOLA KASANDRA

ANEXO II

Nº Orden: 31 **Provincia:** JAÉN

Localidad: JAÉN

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	7***851T	PEÑA AGUILAR, JUAN
2	77***69Z	GARCIA ORTEGA, FERNANDO
3	773***8G	CRUZ ORTEGA, MARIA DEL CARMEN

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4	7510***Q	PEREZ MONCHO, MARTA
5	786***0M	GUTIERREZ GARCIA, M DOLORES

ANEXO II

Nº Orden: 32 **Provincia:** LA RIOJA

Localidad: LOGROÑO

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	1****496M	DELGADO BLANCO, GABRIEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	1****380N	ARBEA FERNANDEZ, ISAAC
3	72****99M	RUBIO PABLO, ANA MARIA

ANEXO II

Nº Orden: 33 **Provincia:** LAS PALMAS

Localidad: ARRECIFE

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****9166Q	FERNANDEZ SANTIAGO, DANIEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	124****7D	ALVAREZ SAHAGUN, CAMINO

ANEXO II

Nº Orden: 34 **Provincia:** LAS PALMAS

Localidad: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	78****00A	VALIENTE BALLESTEROS, ELIZABETH LIDIA
2	45****01A	ABRANTE SANTANA, MARCO ALBERTO
3	****6786Y	URUÑUELA GARCIA, JOSE IGNACIO
4	4****053M	PADRON HERNANDEZ, SAMUEL
5	****4196Q	MILAN MEDINA, JAVIER
6	78****88P	NARANJO RODRIGUEZ, ANGHARAD CRUZ

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7	7851****M	RAMOS SILVA, PATRICIA
8	44****43H	JORGE CARABALLO, MOISES
9	5407****C	DIAZ ALMEIDA, OLEGARIA

ANEXO II

Nº Orden: 35 **Provincia:** LEÓN

Localidad: LEÓN

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	0980****J	ALVAREZ HERNANDEZ, RUTH
2	0****247K	BORGE DE CASTRO, MARIA FATIMA
3	7****071S	MALAGON ALVAREZ, LAURA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4	7144****K	DURANTE FERNANDEZ, RAQUEL
5	7143****C	SOLERA SEGURA, RUBEN

ANEXO II

Nº Orden: 36 **Provincia:** LUGO

Localidad: LUGO

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	4***718S	BALDOVI MARTIN, JORGE
2	335***3P	ARANGO ARMESTO, JAVIER

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	3334***M	CASTRO CASTRO, JACOBO
4	335***5A	MENDEZ GARCIA, ALBERTO

ANEXO II

Nº Orden: 37 **Provincia:** MADRID

Localidad: GETAFE

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****7972X	PECOS CLEMENTE, JOSE ESTEBAN

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	06****23D	RAMOS COLLADO, MIGUEL JOSE
3	47****05E	LOPEZ DE MINGO, PILAR

ANEXO II

Nº Orden: 38

Provincia: MADRID

Localidad: MADRID

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	51****87L	FERNANDEZ PINEDA, RICARDO
2	5****101X	CENTENO ARIAS, PATRICIA DEL CARMEN
3	50****49M	MORENO FELIPE, ALVARO
4	33****60A	PALACIOS BOTANA, FRANCISCO JOSE
5	****5115J	COPE VIGARA, JUAN CARLOS
6	****5708Z	CAMARGO FERNANDEZ, ALFREDO
7	****3861M	PESO ALONSO, JOSE MANUEL
8	02****71S	ORTIZ GONZALEZ, ELIECER
9	50****86R	PLESNAR ROBLEDO, ENRIQUE EDUADO
10	470****3F	BERMEJO VELASCO, RAQUEL
11	52****26P	MORENO CASTILLO, SONIA
12	****5121T	HONTORIA MEDINA, CRISTINA
13	1184****B	MESA MOCHON, JONATHAN RAFAEL
14	****3169G	MARTIN MENDOZA, SERGI
15	720****7R	CUESTA MONAR, CAROLINA
16	50****31R	ALVAREZ DIAZ, ALBA
17	****5092R	LOPEZ RUIZ, JORGE
18	****2609N	NAVALPOTRO GOMEZ, BEATRIZ
19	****3763K	MARTIN DEL BURGO CARRERO, MONICA
20	0193****S	HERRERO GARRIDO, RAQUEL
21	****4073Z	GOMEZ DE SANTOS, DANIEL
22	****4384E	MERINO MORENO, MARIA CONCEPCION
23	053****4V	FERNANDEZ PUENTE, MARIA
24	****5668R	BLANCO MARCOS, ENRIQUE
25	****5355W	SANTOS CABALGANTE, ALEJANDRO
26	0530****Y	PORTELA LOBO, JESUS
27	50****00C	BARBERO MENDEZ DE VIGO, MONTSERRAT
28	****1245X	RODRIGUEZ PEREZ, ROCIO
29	5****952L	MARTIN GONZALEZ, CARLOS
30	0****828H	BAEZA GOMEZ, ALFONSO
31	492****4G	MARTINEZ RODRIGUEZ, SERGIO
32	519****8R	REQUENA PEREZ, LAURA
33	5****614G	DIEZ ALVARO, JAVIER
34	4****125Y	GUZMAN BASTANTE, GEMA
35	507****3C	HERMIDA DE LA PARRA, ALVARO
36	09****79X	PULIDO CLOQUELL, CARLOS MIGUEL
37	02****66K	POTES DIAZ, LAURA
38	****8491E	BEJARANO BERMUDEZ, OMAR
39	5****367E	LOPEZ ALONSO, ENRIQUE
40	0903****Z	SANZ ROJO, EVA
41	****9235Y	OLIVA TEJEDOR, MARIA
42	50****77G	ALDEA BORBA, JAVIER
43	5****941B	PALENZUELA LARRAZABAL, IGNACIO
44	7042****W	LOPEZ DE GUSTIN, LAURA

ANEXO II

Nº Orden: 38

Provincia: MADRID

Localidad: MADRID

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

45	****6365W	MEDINA PEREZ, SARA
46	5****770H	LOPEZ PEREZ, OSCAR
47	022****8J	PASCUAL GUTIERREZ, CARLOS
48	05****74Z	GREGORIO FERNANDEZ, DANIEL DE
49	77****93V	PADILLA PULIDO, DANIEL
50	431****1N	PUIGSERVER GUEVARA, JOAN ALBERT
51	090****3V	ANGOSTO PEREZ, MARIA
52	0486****P	SANZ GARCIA, DAVID
53	****9971L	BARRIOS PERAL, LETICIA
54	4814****G	MARTIN CATALAN, VICTOR
55	32****00W	NOGALES CORRALES, JOSE LUIS
56	****3185W	CASTRO SOTOS, MARINA
57	4906****C	CUTILLAS PEÑA, MARTA
58	022****5N	SAUCEDA SORIA, SILVIA
59	0****551A	CRUZ MARTIN, FRANCISCO
60	47****15S	JIMENEZ GARCIA, LAURA
61	****5683B	ESQUINAS ACEDO, BEGOÑA
62	****4119R	CORVO SEÑORAN, CLEMENTE
63	****4120W	CORVO SEÑORAN, JUAN CARLOS
64	****0441N	OLLERO RAMOS, JOSE MANUEL
65	472****3X	IGUALADOR DE LA RED, FRANCISCO
66	03****52Z	HERNANDEZ BAZ, RODRIGO
67	51****52D	GUTIERREZ RODRIGUEZ, ALVARO
68	511****5F	CILLERO GOMEZ, IGNACIO
69	468****1Q	GIRON OSORIO, BEATRIZ
70	5****681C	SANCHEZ SANCHEZ, RAUL
71	****4645B	VELASCO SANCHEZ-CANO, JESUS
72	5097****M	MAURICIO LOPEZ, RUTH
73	472****7B	GRANADOS HURTADO, DAVID
74	472****5J	CASAS TORRES, ALVARO
75	5110****P	DE LA HOZ GARCIA, CESAR
76	5****943K	RODRIGUEZ MARTIN, CRISTIAN
77	510****2W	LOPEZ AGUNDEZ, ALVARO
78	117****2M	CANTALEJO PEREZ, CARMEN
79	5****255G	HERRANZ MENDEZ, JOSE JAVIER
80	528****3Q	POZAS PALACIOS, LAURA
81	****0735N	MARTINEZ IZQUIERDO, JOSE LUIS
82	****0642F	MOYANO CUEVAS, CAROLINA
83	4688****T	ACEITUNO GIAO, ERICA
84	52****64M	GUTIERREZ ROBLES, FRANCISCO JAVIER
85	5111****P	TEJEDOR PRIETO, IGNACIO
86	71****27C	RODRIGUEZ NICOLAS, MARIA
87	4722****P	GORDO ROMERO, JORGE
88	****5568R	JURADO RAMOS, IGNACIO
89	25****99A	DE WENETZ SANCHO, ALVARO
90	5****357C	SANCHEZ GONZALEZ, MARIA
91	0****923D	RUIZ FERNANDEZ, PATRICIA

ANEXO II

Nº Orden: 38 **Provincia:** MADRID

Localidad: MADRID

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

92	5339****K	CARAVACA ARANGO, MIGUEL ANGEL
93	50****72F	ALONSO MORALEDA, JORGE
94	4688****Z	REVIRIEGO CALATRAVA, FELIPE
95	****8148F	DE LA FUENTE ORTES, JORGE
96	7****067D	PULPON VALLADOLID, MARCOS
97	52****79B	MARTINEZ PEREZ, MARINA RAJASHREE

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
98	4****127F	CARRILLO FERNANDEZ, FRANCISCO
99	507****3A	RODRIGUEZ RODRIGO, JUAN MIGUEL
100	0544****S	DEL VALLE CANAS, ANGELA
101	7494****A	GARRIDO GOMEZ, MARIA ANGELES
102	501****1A	RODRIGUEZ LILLO, BELEN
103	02****11F	TEJERINA GONZALEZ, ENRIQUE
104	0902****B	GARCIA CUESTA, MARIA
105	534****0E	CASAS NOGALES, JAVIER
106	459****9B	BECERRA ACEDO, NICOLAS

ANEXO II

Nº Orden: 39 **Provincia:** MALAGA

Localidad: MALAGA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	748****1D	COTO MARIN, JOSE ANTONIO
2	751****9S	GARCIA RODRIGUEZ, ELENA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	2****346R	RODRIGUEZ CAÑIZARES, ANTONIO JESUS
4	2****242M	MORENO OLALLA, JOSE LUIS

ANEXO II

Nº Orden: 40 **Provincia:** MELILLA

Localidad: MELILLA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45****99Q	SANMARTIN DIAZ, PAULA
2	453****5T	GALINDO MILLET, CARLOS

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	45****66W	BAGDAD HADDU, YONAI DA
4	4530****T	HEREDIA ALVAREZ, EMILIO

ANEXO II

Nº Orden: 41 **Provincia:** MURCIA

Localidad: CARTAGENA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	485****0J	BERNAL ALCAZAR, ANA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	230****3B	MORENO MUÑOZ, MARIA VICTORIA
3	24****71P	VIDAL GOMEZ, MARIA VICTORIA
4	****7392G	OTON RODRIGUEZ, PABLO

ANEXO II

Nº Orden: 42 **Provincia:** MURCIA

Localidad: MURCIA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	48****72Y	SANCHEZ GIMENO, JUAN JOSE
2	4****782Z	GOMEZ GARCIA, JOSE ALFONSO
3	****4309J	GONZALEZ RUIZ, RODRIGO
4	5****916T	ANDREU SOLER, ANA BELEN

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	7****002G	TORRES OLMOS, ANA BELEN
6	775****0J	RINCON LOPEZ, VICTOR
7	484****0R	MEDINA QUIJADA, ALFONSO

ANEXO II

Nº Orden: 43 **Provincia:** NAVARRA

Localidad: PAMPLONA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	7***917W	TREBOL CASERO, BARBARA
2	731***7C	RIOS SANCHEZ, UNAI
3	7267***V	AYESA GOÑI, ANA ISABEL
4	727***3T	MONTEANO GANUZA, JAVIER
5	***6666T	SARASIBAR LARRAYA, IVAN

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
6	7281***F	FORCADA MARTIN DE AGUILERA, UXUE
7	***7678Y	ALDEA CATALAN, PABLO
8	7***708W	RUIZ OBREGON, JUAN

ANEXO II

Nº Orden: 44 **Provincia:** OURENSE

Localidad: OURENSE

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	4***331S	CANO GONZALEZ, DAVID
2	44***75X	MONTERO LOPEZ, ALEJANDRO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	****0088N	LOUREIRO IGLESIAS, ELENA
4	****8027Q	IGLESIAS CARBALLO, ANDREA

ANEXO II

Nº Orden: 45 **Provincia:** PALENCIA

Localidad: PALENCIA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	719****1V	DE LEON TEJEDOR, MARIA IRENE

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	719****3W	PAREDES ROJO, SARGON
3	****7431E	HERRERO SANCHEZ, MARIA

ANEXO II

Nº Orden: 46 **Provincia:** PONTEVEDRA

Localidad: MARÍN

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****7379N	PEREZ GAMALLO, CINTIA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	531****1Z	ENRIQUEZ VALVERDE, RICARDO
3	7****431Z	FERNANDEZ PIÑEIRO, ALBERTO
4	732****3K	MORAÑA RIAL, LUCAS

ANEXO II

Nº Orden: 47 **Provincia:** PONTEVEDRA

Localidad: PONTEVEDRA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****3206A	SEVILLA MOSQUERA, FERNANDO
2	****9826Y	GONÇALVES GOMEZ, PATRICIA
3	531****7C	FREIRIA BASTERO, FERNANDO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4	53****76H	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, MARTA
5	76****13R	PEREZ VIDAL, JOSE MANUEL

ANEXO II

Nº Orden: 48 **Provincia:** PONTEVEDRA

Localidad: VIGO

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	3****129E	PELAEZ VAZQUEZ, HORACIO
2	****3348M	SALGUEIRO FILGUEIRA, RICARDO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	7****368D	LUEIRO FERNANDEZ, PABLO
4	3617****F	LOPEZ GOMEZ, VALERIA
5	1549****Q	ALONSO GONZALEZ, JENNIFER

ANEXO II

Nº Orden: 49 **Provincia:** SALAMANCA

Localidad: SALAMANCA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	0***673Y	SANCHEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	7088****J	GUARIDO BUSTOS, PATRICIA
3	079****2G	MARTIN ASUNCION, MARIA DEL PILAR

ANEXO II

Nº Orden: 50 **Provincia:** SEGOVIA

Localidad: SEGOVIA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	7025****Q	POSTIGO BERROCAL, DIEGO
2	7****631E	PALACIOS IZQUIERDO, GALEO DAN
3	7****098V	ALDAMA GIL, OSCAR
4	0347****W	HERNANDO DE LA FUENTE, JOSE ROBERTO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	09****81X	RODRIGUEZ FERNANDEZ, CRISTINA
6	048****0D	BLAZQUEZ LOPEZ, MARIO

ANEXO II

Nº Orden: 51 **Provincia:** SEVILLA

Localidad: SEVILLA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	1****071D	CALDERON SUAREZ, NOELIA
2	****9351A	SANTANA MARQUEZ, MANUEL
3	27****03P	GALNARES ORTI, JOSE MARIA
4	711****8C	CORBI MONGUIO, CRISTINA
5	302****6G	SERRANO TASSET, MARIA
6	****3915Z	CONTRERAS HEREDIA, JOSE CARLOS
7	29****09V	ROMERO HIDALGO, ANDRES
8	****2981N	LOPEZ SEGURA, DIEGO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
9	2****332F	MILLAN PASCUAL, JOSE MIGUEL
10	7780****Y	GUTIERREZ ALMAZAN, NICOLAS

ANEXO II

Nº Orden: 52 **Provincia:** SORIA

Localidad: SORIA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	48****77N	SANCHEZ MOLINA, ALEJANDRO
2	131****8B	VIADAS GONZALEZ, GONZALO
3	7156****K	SORDO IZQUIERDO, MARIA
4	0546****B	JIMENEZ SANTIAGO, YOLANDA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	1****270H	MOSTAJO GUERRERO, ALBERTO
6	4****180W	CARPETANO GARCIA, BEATRIZ

ANEXO II

Nº Orden: 53 **Provincia:** TARRAGONA

Localidad: TARRAGONA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	71****51N	INFANTE SERRANO, DIEGO
2	****7066E	AMAT ROSTAN, LAURA
3	4****391S	TERCEÑO NADAL, ANTONI

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4	4****784J	SANGRA ARAGONES, ALBERT
5	4849****N	BRAVO CAMPILLO, MONICA

ANEXO II

Nº Orden: 54 **Provincia:** TENERIFE

Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	787****6P	UROZ CASTILLA, EDUARDO
2	5****779X	MARANTE GONZALEZ, CLARA
3	540****9W	CASTRILLON MARTINEZ, OSCAR IGNACIO
4	7****750B	MARRERO ALONSO, IVAN

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	****1681X	GARCIA GALVAN, MARTA
6	****4142E	DELGADO PANIEGO, DELIA
7	43****80D	RODRIGUEZ VICENTE, ARTURO

ANEXO II

Nº Orden: 55 **Provincia:** TERUEL

Localidad: TERUEL

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	1845****D	CEBOLLADA SANCHEZ, ALVARO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	1****780H	VILLARROYA ABRIL, MARIA DEL CARMEN
3	25****60Z	ALMARCEGUI VAZQUEZ, PATRICIA

ANEXO II

Nº Orden: 56 **Provincia:** TOLEDO

Localidad: TALAVERA DE LA REINA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	0421****Z	MUÑOZ PAVON, SERGIO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	048****6E	GOMEZ FIGUERAS, DANIEL
3	041****3F	MARTIN SANCHEZ, SUSANA

ANEXO II

Nº Orden: 57 **Provincia:** TOLEDO

Localidad: TOLEDO

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	7501****V	CONTRERAS LOPEZ, GABRIEL
2	262****3Q	ORTA ACOSTA, JOSE MIGUEL
3	719****4P	ACOSTA MUÑOZ, ANA MARIA
4	03****98Q	GARCIA-TAPETADO LOPEZ, GUSTAVO DANIEL
5	****2650B	VILLENA GARCIA MACARAQUE, M INMACULADA
6	0390****Z	MAROTO MORALES, MIGUEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7	04****11P	RECUERO GONZALEZ, JORGE
8	47****56A	CORTIÑAS SANCHEZ, FRANCISCO

ANEXO II

Nº Orden: 58 **Provincia:** VALENCIA

Localidad: ALZIRA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	20***31T	HERNANDEZ GARZO, NESTOR

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	****7042X	GARCIA ALVAREZ, DIANA
3	2179****T	GARCIA GARCIA, JEANETTE

ANEXO II

Nº Orden: 59 **Provincia:** VALENCIA

Localidad: VALENCIA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	4****621N	IGUALADA PARREÑO, FRANCISCO
2	3****781M	DIAZ ACOSTA, JAVIER
3	7035****N	GUERRA PEINADO, JORGE
4	208****1S	VIDAL AROCAS, IGNACIO
5	486****7B	JUAN CUQUERELLA, LORENA
6	****7520J	SANCHEZ RIQUELME, RAFAEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7	4****431M	CORTES MARTINEZ, JULIO JOSE
8	444****9J	ALVAREZ GUTIERREZ, JORGE
9	484****1G	PAREJA LECHON, ALEJANDRO

ANEXO II

Nº Orden: 60

Provincia: VALLADOLID

Localidad: VALLADOLID

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	098****8R	GIRALDA ALONSO, MARIA LOURDES
2	****5850B	CASILLAS SANCHEZ, ROBERTO
3	70****19J	MATOS MORENO, JOSE CARLOS
4	1****760E	DE PEDRO ARROYO, RUBEN
5	7112****J	PERIBAÑEZ CALDERON, RAUL
6	7****198F	BACHILLER GUERRA, ANGELA COVADONGA
7	71****00R	NIETO VECINO, EDUARDO
8	7****089R	DEL VAL GOMEZ, TERESA
9	7****144R	HERNANDEZ VILLARREAL, SANTIAGO

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
10	711****0K	SOTO MILLAN, MIGUEL
11	711****2D	AGUERA MERINO, CRISTINA
12	0****557F	DE LA HERA NARGANES, SERGIO ISRAEL
13	708****2N	SAEZ LOPEZ, DANIEL

ANEXO II

Nº Orden: 61 **Provincia:** VIZCAYA

Localidad: BARACALDO

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	0***332G	MARTINEZ FERNANDEZ, MIGUEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	1461****E	ESCOLAR GARCIA MADINABEITIA, KOLDO
3	****7002B	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANDONI

ANEXO II

Nº Orden: 62 **Provincia:** VIZCAYA

Localidad: BILBAO

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	78****38M	AIZPURI AGIRRE, ZALOA
2	****4919J	GARCIA ALFARO, MANUEL
3	7892****L	PUELLES MATE, BORJA
4	3061****V	HIERRO CUÑARRO, MARIA DEL PILAR

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	459****9T	MIGUEL RUIZ DE AZUA, IGNACIO
6	****6309N	GABILONDO LOIZATE, MAITE
7	5****292K	DIAZ BERNAL, AINARA ZURIA

ANEXO II

Nº Orden: 63 **Provincia:** ZAMORA

Localidad: ZAMORA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	1****441T	BERMEJO RIESCO, LAURA

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2	****6593Z	DELGADO RODRIGUEZ, ESTHER
3	710****0T	BODEGO TOME, PABLO

ANEXO II

Nº Orden: 64 **Provincia:** ZARAGOZA

Localidad: ZARAGOZA

Relación de aspirantes que, superado el proceso selectivo, y una vez aplicados los criterios de desempate indicados en el Anexo I de la convocatoria se les adjudica plaza.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	76****78T	ARA LOBERA, ANDREA
2	1775****T	OVEJAS GOMEZ, MIGUEL ANGEL

Aspirantes que no habiendo resultado adjudicatarios de plaza deberán presentar documentación, a fin de que si el aspirante inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos o renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza. Si estos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación en cada número de orden, para que presenten, a su vez la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3	7****718Q	URIZ BARTOLOME, ANA
4	7301****X	AZNAR FERNANDEZ, LUCIA
5	17****95E	MILLAN VAL, VIRGINIA
6	****5514K	AGUILERA BLASCO, VICTOR